

6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE + 33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu www.ccr-s.eu

Acta de la reunión del Grupo Ad-Hoc Sardina del Golfo de Vizcaya 23 de Octubre del 2018 - Guetaria

Andres Uriarte ha presentado los resultados de un estudio realizado por los miembros de AZTI en colaboración con IFREMER. Se ha presentado resultados provisionales y simplificados: el conjunto de los parámetros de incertidumbre no han podido integrarse al modelo. Se dispondrán de resultados completos a finales de 2018.

Este estudio presenta los niveles de capturas esperados y los riesgos (en particular la probabilidad de que la biomasa se sitúe por debajo del Blim) para diferentes escenarios de gestión (ver documento Azti). Estos escenarios, según los casos, se basan en diferentes reglas, en particular un sistema de limite de TAC preferencial como pedido durante la reunión anterior de este grupo de trabajo.

Resulta que con los conocimientos actuales, ningún escenario sostenible, al sentido del CIEM (P(biomasa<Blim)<5%) permite sobrepasar los 25 000 toneladas de capturas, lo que es muy inferior a la realidad observada por los miembros del grupo.

Dada esta presentación, y hasta que no se resuelvan las incertidumbres sobre la definición de los puntos de referencia tal como el Blim, los miembros, y en particular la parte francesa, no desea precipitar los tramites y optar para un plan de gestión. En efecto, la evaluación del stock de sardina presenta únicamente puntos de referencia relativos y no analíticos. Según los miembros, el diagnóstico del stock debe y puede mejorarse: Andrès opina en efecto que se puede mejorar la evaluación de los huevos.

La búsqueda de un plan de gestión sostenible es un punto importante para los miembros españoles para poder seguir con los trámites de labelizacion por el MSC, así que es necesario seguir los trabajos de investigación y los intercambios alrededor de esta temática. Los miembros franceses desean proponer para mediados de Noviembre nuevas reglas de gestión, más simples para lograr una real gestión de este stock de categoría 2. Estas reglas podrán probarse por AZTI e IFREMER al principio de 2019, momento en que se podrá considerar la organización de una nueva reunión de este grupo.